

BODEGAS HIDALGO
LA GITANA



CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD BODEGAS HIDALGO LA GITANA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 de la Ley de Sociedades de Capital, y 18 de los Estatutos Sociales de la compañía, se convoca a los señores socios para la celebración de una Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de esta sociedad, sito en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), c/ Banda de la Playa nº 42, el próximo día 20 de Agosto del corriente año 2018, a las 13:00 horas en primera convocatoria; y en su defecto, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 21 de Agosto, en el mismo domicilio social y a la misma hora, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Aumento de capital mediante aportación dineraria y consecuente modificación, en su caso, del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

SEGUNDO: Aumento de capital mediante compensación de créditos' y consecuente modificación, en su caso, del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

TERCERO: Ruegos y preguntas.

CUARTO: Protocolización de los acuerdos sociales.

QUINTO: Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los Señores Socios tienen a su disposición en el domicilio social, el Informe del Consejo de Administración así como la Certificación del auditor de cuentas; y pueden pedir a la compañía la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sanlúcar de Barrameda, 12 de Julio del año dos mil dieciocho.

El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Manuel Hidalgo García.